

52114

MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON PABLO FAIBACI, de nacionalidad italiana, residente en ROMA (ITALIA), Via della Croce, 56, por: "TACON PARA CALZADOS DE SEÑORA".

--o-o-o-o-o-o-o--

La presente invención tiene por objeto un procedimiento para la fabricación de tacones de gran resistencia y ligereza para calzados de señora y los tacones obtenidos por este procedimiento.

8 Los tacones corrientes de madera para calzados de señora, especialmente los tacones altos y delgados están expuestos notoriamente a romperse y ocasionan fácilmente una distorsión al tacón, un vuelco u otros daños a la persona que los lleva. Se ha propuesto ya el empleo de tacones de aluminio, pero, aún ellos
10 están expuestos a romperse cuando tienen una forma muy delgada;

aparte de éste se ha previsto la fijación de estos tacones de aluminio al calzado mediante tornillos alojados en el sitio roscado hechos en el tacón metálico.

15 Contrario a lo que se esperaba de este sistema de fijación, no es el mismo ni fácil ni fuerte. Otro inconveniente del tacón de aluminio consiste en que no puede adaptarse al pie al cual está destinado, mientras que, especialmente en los calzados hechos a medida, debe trabajarse la parte superior de cada tacón conforme la forma del pie y la manera de andar de la persona; más
20 hay muchas veces una diferencia entre el pie derecho y el pie izquierdo de la misma persona.

La presente invención elimina todos estos inconvenientes por un procedimiento en la fabricación de tacones de metal ligero y de madera que reúnen las ventajas de los dos materiales.

25 Este procedimiento consiste sustancialmente en la fundición en coquilla de la parte inferior del tacón de metal o aleaciones ligeras que presenta en su extremo superior un saliente que es reducida luego a un manguito cilíndrico rajado, adaptándose alrededor de este manguito la parte superior del tacón que es de madera y que presenta un barrenado cilíndrico, siendo forzado en el mencionado manguito un taco de madera que obliga dicho manguito a ensancharse y a hacer presión sobre la parte superior de madera del tacón. El extremo inferior metálico del tacón es formado de la manera que puede llevar una tapa de material comprimido. Para tal
30 objeto presenta dicho extremo una escotadura en la cual se introduce a fuerza un taco de cuero pudiéndose fijar sobre dicho taco una tapa, siendo sujetado el mencionado taco en su posición por una clavija de metal que atraviesa las paredes de dicha escotadura desde la parte trasera hacia la parte delantera, pasando también por
40 el taco de cuero.

Los detalles de la construcción del tacón así obtenido

resaltan mejor en el plano en anexo que enseña un tacón según la invención en sección vertical.

La parte inferior 1 del tacón que es de una aleación li-
45 gera obtenida por fundición en coquilla se ensancha hacia arriba hasta el punto en que presenta la parte superior 2 de madera del tacón una resistencia suficiente al apoyo. Un manguito cilíndrico la. que viene fundido con la parte inferior del tacón y cuyo eje es perceptiblemente perpendicular en relación con la superficie
50 de apoyo, prolonga dicha parte inferior. Este manguito puede hacerse preferentemente macizo y presenta en su superficie lateral cierto número de rajaduras longitudinales dispuestas en distancias regulares, por ejemplo tres, cuya importancia se verá más adelante. Las superficies de la parte inferior 1 son hechas ásperas para fa-
55 cilitar la adherencia de la sola que sirve para fijar sobre esta parte un revestimiento de piel.

La superficie superior de la parte metálica donde sobresale el manguito es aplanada para formar apoyo a la parte superior de madera del tacón. Esta parte de madera 2 presenta en su lado infe-
60 rior una superficie plana que se adapta a la superficie aplanada de la parte metálica 1, y un barrenado cuyo diámetro es perceptiblemente igual al diámetro exterior del manguito la..

Para unir las dos partes del tacón se procede de la forma siguiente: Se pone la parte de madera 2 sobre la parte metálica,
65 entrando el manguito rajado la. en el barrenado de dicha parte de madera, introduciéndose desde arriba un taco de madera 3 ligeramente cónico que tiene en su extremo inferior un diámetro un poco más pequeño que el diámetro interior del manguito, formándose este taco en el manguito con lo que se consigue que el último se ensanche
70 contra las paredes del barrenado de la parte de madera. Se obtiene así una unión extremadamente sólida entre las dos partes que forman el tacón del calzado. Se elabora luego el taco en su extre-

no superior con objeto de darle la forma de la suela.

75 El extremo inferior de la parte metálica del tacón presenta una escotadura ligeramente cónica que viene fundido y cuyas paredes tienen por lo menos dos milímetros de grueso y una profundidad en relación con las dimensiones del tacón, por ejemplo 6 milímetros. Se introduce en esta escotadura a fuerza un taco de cuero 4 y se le fija en la misma por una clavija 5 de metal que atraviesa desde la parte trasera hacia la delantera las paredes de dicha escotadura y el taco de cuero.

85 El tacón así obtenido puede ser fijado a la suela del calzado según uno de los procedimientos corrientes pudiendo elaborarse la parte de madera del tacón según se ofrece de tal manera para que se adapte al pie.

Sobra decir que el procedimiento puede sufrir variaciones sin salir del ambiente de la invención.

-REIVINDICACIONES-

90 Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusivas de :

1.- Tacón para calzados de señora, caracterizado por consistir en la parte inferior del tacón de metal o aleación ligera de fundición en coquilla que presenta en su extremo superior unos salientes que son reducidos después a un manguito cilíndrico rajado adaptándose alrededor de dicho manguito la parte superior de madera del tacón que presenta un barrenado cilíndrico, introduciéndose en el manguito un taco de madera que obliga el mismo a ensancharse y a hacer presión sobre la parte superior del tacón de madera pudiendo llevar el extremo inferior del tacón de metal un cuerpo de material comprimible.

100

2.- Tacón para calzados de señora, según 1ª reivindicación, caracterizado porque el cuerpo del material comprimible que se aplica en el extremo inferior del tacón es fijado a un taco de cuero que

105 que de su parte es incrustado en una escotadura cónica que viene fundida sobre la parte metálica del tacón y que es sujetado en su posición por una clavija de metal que atraviesa las paredes de dicha escotadura y asimismo el taco de cuero desde la parte trasera hacia la parte delantera.

110 3.- Tacón para calzados de señora, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado porque las superficies de la parte inferior del tacón son hechas ásperas para facilitar la adherencia de la cola que sirve para fijar sobre esta parte un revestimiento de piel.

115 4.- Tacón para calzados de señora, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizado porque el eje de los salientes son reducidos sucesivamente hasta formar un manguito, es perceptiblemente perpendicular en relación con la superficie de apoyo.

120 5.- Tacón para calzados de señora, según 1ª a 4ª reivindicación, caracterizado porque la superficie inferior de la parte de madera y la superficie superior de la parte metálica del tacón son aplastadas para formar una buena superficie de contacto.

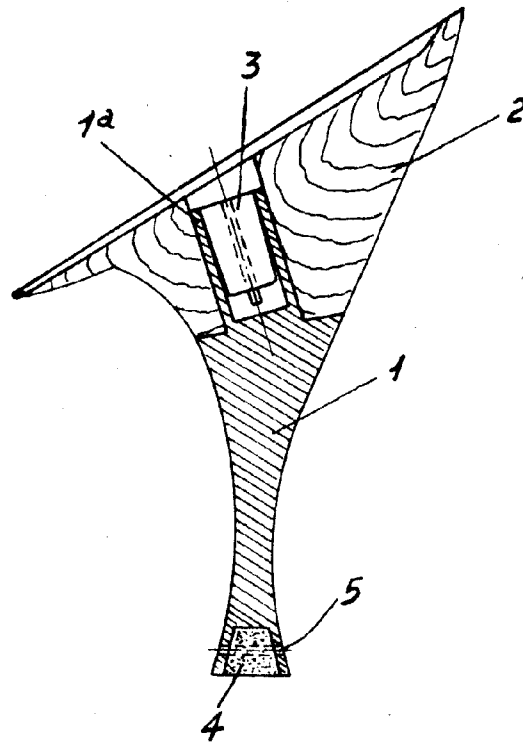
125 6.- Tacón para calzados de señora, según 1ª a 5ª reivindicación, caracterizado porque tiene el manguito rajado obtenido de los salientes una altura inferior a la altura de la parte de madera en la cual está incrustado el mismo para permitir que se ahonde eventualmente la superficie superior de dicha parte para adaptarla bien al pie.

7.- "TACÓN PARA CALZADOS DE SEÑORA".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

SEVILLA, para MADRID, 9 de enero de 1956.





ESCAIA VARIABLE